



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 16 MAR 2018

Expte. N° 17.079/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con las designaciones de Becas de Formación para cumplir funciones en la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad, dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la Resolución R-N° 1495-2017 se designa a la alumna Gea Anahí GUANUCO AGUILAR, D.N.I. N° 37.518.239, como Becaria de Formación y se deja establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Prof. Dalcy FLORES:

QUE por Resolución R-N° 1574-2017 se designa al alumno Waldo Omar LÓPEZ, D.N.I. N° 35.477.516, como Becario de Formación y se deja establecido que actuará como Tutora del Becario la Prof. Dalcy FLORES.

QUE a fs. 181 la Dra. María Cecilia GRAMAJO, solicita se modifique ambas Resoluciones en el sentido de designar a la Prof. Berta Beatriz VEGA, como tutora de ambos Becarios, en lugar de la Prof. Dalcy FLORES.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir en el Artículo 2° de las Resoluciones R-N° 1495-2017 y R-N° 1574-2017, en las cuales donde dice "Prof. Dalcy FLORES", debe decir "Prof. Berta Beatriz VEGA".

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0285-2018